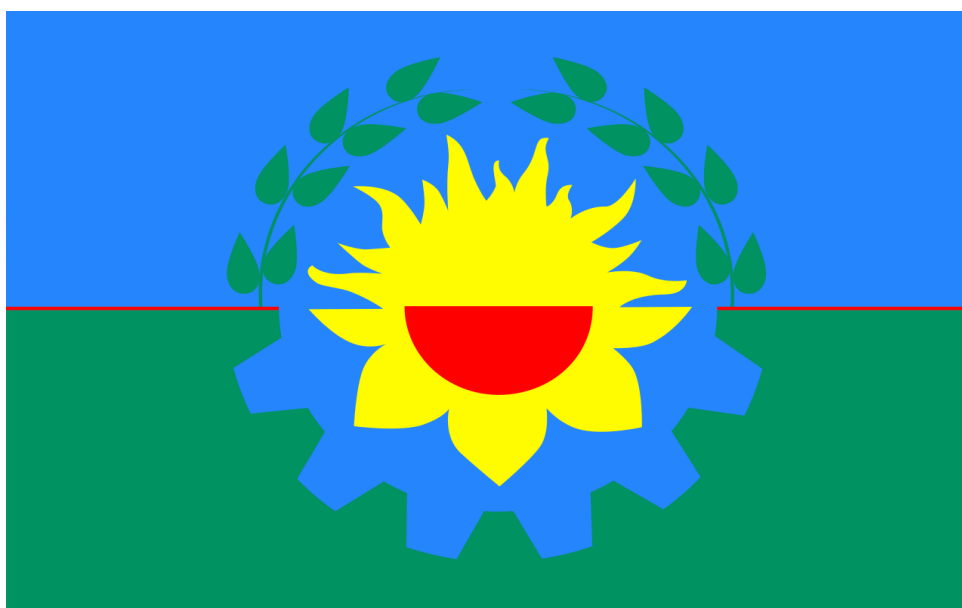


Informe de Observación Electoral Voto de Extranjeros en la Provincia de Buenos Aires

25 DE OCTUBRE DE 2015



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN.....	3
DATOS TÉCNICOS DE LA ELECCIÓN	4
INFORME PRELIMINAR.....	8
DESARROLLO DEL COMICIO	10
Partido: AZUL	10
Partido: BERISSO	11
Partido: CAÑUELAS	13
Partido: CARLOS CASARES.....	14
Partido: CORONEL SUÁREZ	15
Partido: DE LA COSTA- Mar de Ajó.....	16
Partido: ENSENADA.....	17
Partido: LA PLATA	19
Partido: MAGDALENA.....	22
Partido: NAVARRO	23
Partido: PATAGONES.....	25
Partido: PELLEGRINI	26
Partido: QUILMES.....	27
Partido: SALADILLO	29
Partido: TRES ARROYOS	30
RESULTADOS	32
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	35

INTRODUCCIÓN

Informe elaborado por el Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

Observadores:

Agudelo Buriticá, Eder Jair	Guerendiain, Aldana Nerea	Pérez Galimberti, María Teresa
Aravena, María Florencia	López Camelo, Florencia	Petryk, Rocío Evangelina
Audi, Alexia Estefanía	Luzzini, Patricia	Redondo, Vanina Itatí
Benavides, Jeremías	Medina, Gastón Alejandro	Rímolli, Tobías
Bouvet, Sebastián Eduardo	Medina, María Victoria	Sagaspe Nierchi, Daniel Oscar
Calcaterra, Camila Cecilia	Molinari, Verónica Alejandra	Sánchez, María Belén
Carriquiriborde, Ignacio Javier	Monteverde, Micaela	Sánchez, Rocío
Darrigran, Gabriel	Moya Tolosa, Daiana	Sosa, Mónica
Del Valle, Liliana Alicia	Muñoz Ojeda, María de los	Taparí, Ailen Magalí
Falleo, María Emilia	Ángeles	Villar, Marianela
Fertino igo, Juan Manuel	Nervi, María Eugenia	

Redacción:

María Eugenia Nervi

Sebastián López Calendino

Agradecimientos:

Nuestro agradecimiento al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Vicente Atela, al Secretario de Actuación de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires, Guillermo Aristía y al Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata, Fernando Levene .

DATOS TÉCNICOS DE LA ELECCIÓN

El 25 de octubre de 2015 los residentes extranjeros de la Provincia de Buenos Aires, eligieron:

- 1 Candidato a gobernador y vicegobernador
- 23 Candidatos a senadores provinciales titulares
- 16 candidatos a senadores provinciales suplentes
- 46 Candidatos a diputados provinciales titulares
- 28 candidatos a diputados provinciales suplentes
- 135 Candidatos a intendentes
- Candidatos a concejales titulares
- Candidatos a concejales suplentes
- Candidatos a consejeros escolares titulares
- Candidatos a consejeros escolares suplentes

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la provincia de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo será desempeñado por un Gobernador¹ y un Vicegobernador², que durarán 4 años en su cargo, pudiendo ser reelegidos por un nuevo período consecutivo.

Se considerará ganadora la fórmula que mediante el voto directo obtenga la simple mayoría de votos³. La elección se realiza conjuntamente con la de Senadores y Diputados Provinciales.⁴

¹ Artículo 119 (Constitución Provincial).- El Poder Ejecutivo de la Provincia será desempeñado por un ciudadano. con el título de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

² Artículo 120 (Constitución Provincial).- Al mismo tiempo y por el mismo período que se elija Gobernador será elegido un Vicegobernador.

³ Artículo 134 (Constitución Provincial) .- La elección de Gobernador y Vicegobernador será hecha directamente por el pueblo, por simple mayoría de votos; cada elector votará el nombre de un ciudadano para Gobernador y el de otro ciudadano para Vicegobernador.

⁴ Artículo 135 (Constitución Provincial) .- La elección tendrá lugar conjuntamente con la de senadores y diputados del año que corresponda.

En cuanto al Poder Legislativo de la Provincia, éste será desempeñado por una Cámara de Senadores compuesta por 46⁵ miembros y una Cámara de Diputados conformada por 92⁶ diputados; ambos durando cuatro años en su cargo, renovándose por mitades cada dos años. Respecto del régimen municipal, la Constitución establece que será desempeñado unipersonalmente por un Intendente que durará 4 años en su cargo⁷, acompañado por un Concejo Deliberativo que estará compuesto de 6 a 24 miembros, renovándose por mitades cada dos años, realizándose la elección conjuntamente a los cargos del Poder Legislativo Provincial.

Los miembros (no menos de cuatro ni más de diez) de los Consejos Escolares serán elegidos por el voto popular. Duran cuatro años en su cargo, renovándose por mitades cada dos años, y pueden ser reelectos.⁸

La Provincia de Buenos Aires se divide en 135 distritos, formando cada uno, un distrito electoral⁹, que serán agrupados en secciones electorales.

⁵ Artículo 75(Constitución Provincial)- Esta Cámara se compondrá de cuarenta y dos senadores. La Legislatura, por dos tercios de votos del total de los miembros de cada Cámara, podrá elevar esta cantidad hasta cincuenta, como máximo, estableciendo el número de habitantes que ha de representar cada senador, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 69.

⁶ Artículo 69.(Constitución Provincial)- Esta Cámara se compondrá de ochenta y cuatro diputados. La Legislatura, por dos tercios de votos del total de los miembros de cada Cámara, podrá elevar esta cantidad hasta cien como máximo. Se determinará con arreglo a cada censo nacional o provincial, debidamente aprobado, el número de habitantes que ha de representar cada diputado.

⁷ Artículo 190 (Constitución Provincial) - La administración de los intereses y servicios locales en la Capital y cada uno de los partidos que formen la Provincia, estará a cargo de una municipalidad, compuesta de un departamento ejecutivo unipersonal y un departamento deliberativo, cuyos miembros, que no podrán ser menos de seis ni más de veinticuatro, durarán cuatro años en sus funciones, renovándose cada dos años por mitad y serán elegidos en el mismo acto que se elijan los senadores y diputados, en la forma que determine la ley.

⁸ Artículo 203 (Constitución Provincial) - La Administración de los servicios educativos, en el ámbito de competencia territorial distrital, con exclusión de los aspectos técnicos pedagógicos estará a cargo de órganos desconcentrados de la Dirección General de Cultura y Educación denominados Consejos Escolares. Estos órganos serán colegiados, integrados por ciudadanos elegidos por el voto popular, en número que se fijará con relación a la cantidad de servicios educativos existentes en cada distrito, y que no será menor a cuatro ni mayor a diez miembros. Los Consejeros Escolares durarán en sus funciones cuatro años, renovándose cada dos años por mitades, pudiendo ser reelectos.

Serán electores los ciudadanos argentinos y los extranjeros en las condiciones que determine la ley inscriptos en el registro electoral del distrito, y serán condiciones para ser elegidos: ser mayor de edad y vecino del distrito con no menos de dos años de domicilio inmediato anterior a la elección.

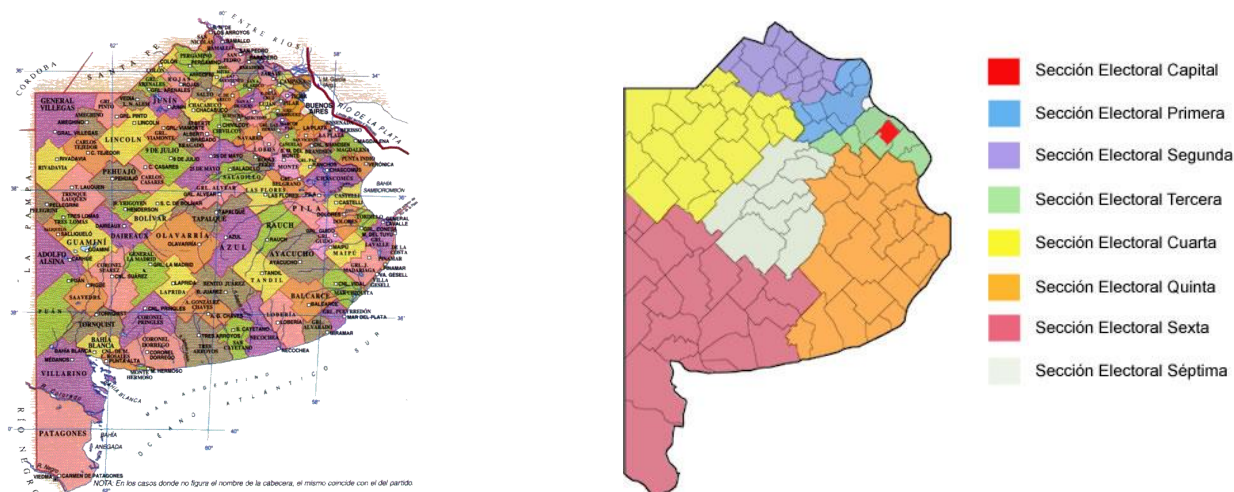
⁹ Artículo 61(Constitución Provincial) .- La Legislatura dictará la ley electoral, ésta será uniforme para toda la Provincia y se sujetará a las disposiciones precedentes y a las que se expresan a continuación:

1º Cada uno de los partidos en que se divida la Provincia, constituirá un distrito electoral; los distritos electorales serán agrupados en secciones electorales. No se formará ninguna sección electoral a la que le corresponda elegir menos de tres senadores y seis diputados. La capital de la Provincia formará una sección electoral.

2º Se votará personalmente y por boletas en que consten los nombres de los candidatos.

3º Los electores votarán en el distrito electoral de su residencia.

4º Los electores estarán obligados a desempeñar las funciones electorales que les encomienden las autoridades



La Misión de Observación Electoral abarcó los municipios de: Azul, Berisso, Cañuelas, Carlos Casares, Carmen de Patagones, Coronel Suárez, Ensenada, La Plata, Magdalena, Navarro, Mar de Ajó, Pellegrini, Quilmes, Saladillo y Tres Arooyos, lo que configura el 11.85 % del total.

Electores¹⁰: 12.429.146¹¹ de acuerdo al Padrón Electoral de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 567.252¹² electores son extranjeros.

El día 16 de Octubre de 2015, la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires dictó una resolución¹³ donde se resuelve la depuración del padrón de extranjeros debido a la registración en el orden nacional y provincial de electores, según lo informó el Director Nacional Electoral, Alejandro Tullio. La doble registración se produce por la falta de entrecruzamiento de datos entre el Registro Nacional de las Personas y el Registro Provincial de las Personas.

creadas por esta Constitución y la ley electoral; se determinarán sanciones para los infractores.

¹⁰ Ley 5109: ARTICULO 2° (Texto según Ley 14456) Son electores para las elecciones Provinciales, Municipales y de Consejeros Escolares:

a) Los argentinos nativos y por opción desde los dieciséis (16) años de edad y los naturalizados desde los dieciocho (18) años de edad, siempre que estén inscriptos en el Registro Electoral y no se encuentren alcanzados por las inhabilidades establecidas por la Constitución de la Provincia y las leyes que rigen la materia.

b) Los extranjeros que reúnan los requisitos exigidos en la Ley 11.700 y sus modificatorias.

¹¹ <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/resultados-generales/2015gob.pdf>

¹² <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/resultados-general-extranjeros/2015gob.pdf>

¹³ <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/resoluciones/199991710201503080.PDF>

Son electores para las elecciones Provinciales, Municipales y de Consejeros Escolares:

a) Los argentinos nativos y por opción desde los dieciséis (16) años de edad y los naturalizados desde los dieciocho (18) años de edad, siempre que estén inscriptos en el Registro Electoral y no se encuentren alcanzados por las inhabilidades establecidas por la Constitución de la Provincia y las leyes que rigen la materia.

b) Los extranjeros que reúnan los requisitos exigidos en la Ley 11.700¹⁴ y sus modificatorias.

El Registro de Electores¹⁵ será elaborado por la Junta Electoral de la Provincia¹⁶ teniendo en consideración el último Registro Electoral de la Nación, y tachando a todos aquellos que por algún motivo se encuentren inhabilitados.

Partidos Políticos:¹⁷ de acuerdo al texto constitucional, son instituciones fundamentales para el desarrollo democrático, y debe garantizarse su organización y funcionamiento democrático, la representación de las minorías, la competencia exclusiva para la postulación

¹⁴ Ley 11.700: ARTICULO 1°: Los extranjeros, de ambos sexos, mayores de edad, que sepan leer y escribir en idioma nacional, con dos años de residencia inmediata en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, podrán ser electores en todos los comicios que se realicen para elegir Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Provinciales, Intendentes Municipales, Concejales, Consejeros Escolares y Diputados Constituyentes, como así pronunciarse en todo tipo de consulta popular y en los plebiscitos contemplados en el artículo 206°, inciso b) de la Constitución de la Provincia.

¹⁵ Ley 11.700: ARTICULO 2° (Texto Ley 12.312) A los fines previstos en el artículo anterior la Junta Electoral confeccionará un registro especial de electores, que se integrará con los extranjeros residentes en cada municipio que cumplan con los requisitos allí dispuestos y acrediten fehacientemente su identidad exclusivamente mediante Documento Nacional de Identidad o el documento nacional que haga sus veces. Dicha inscripción revestirá el carácter de definitiva y será válida para todos los actos electorales futuros.

¹⁶ Ley 5109: ARTICULO 26°: La Junta Electoral formará el Registro de Electores por el siguiente procedimiento:

a) Considerará como lista de electores de cada distrito a los anotados en el último Registro Electoral de la Nación;
b) Procederá a eliminar los inhabilitados, a cuyo efecto, tachará con una línea roja los alcanzados por las inhabilidades legales o constitucionales, agregando, además, en la columna de observaciones la palabra "inhabilitado", con indicación de la disposición determinante de la tacha.

¹⁷ Artículo 59.

1.-Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y las leyes que se dicten en consecuencia.

La atribución del sufragio popular es un derecho inherente a la condición de ciudadano argentino y del extranjero en las condiciones que determine la ley, y un deber que se desempeña con arreglo a las prescripciones de esta Constitución y a la ley de la materia.

El sufragio será universal, igual, secreto y obligatorio.

2.-Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático.

Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a la Constitución Nacional, a esta Constitución y a la ley que en su consecuencia se diste, garantizándose su organización y funcionamiento democrático, la representación de las minorías, la competencia exclusiva para la postulación de los candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y a la difusión de sus ideas.

La Provincia contribuye al sostenimiento económico de los partidos políticos, los que deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonios.

de los candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y a la difusión de sus ideas.

Es en la ley 5109 donde se define¹⁸ el concepto y se fijan los requisitos necesarios para el funcionamiento de los partidos políticos.

Las agrupaciones políticas que superaron el porcentaje necesario en la E.P.A.O.S según la ley 14.086 para participar en las Elecciones Generales para el cargo de gobernador, fueron:



Mesas Totales: 35.884¹⁹ mesas en toda la Provincia de Buenos Aires, siendo 1382²⁰ de electores extranjeros.

Sistema de votación: Boleta Múltiple

INFORME PRELIMINAR

OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 25 DE OCTUBRE

¹⁸ ARTICULO 30°: Toda agrupación de personas, constituida para intervenir en elecciones provinciales, será considerada partido político, si reúne los siguientes requisitos esenciales:

- a) Que su principal objeto sea el bien público y sus propósitos de interés colectivo;
- b) Que sus fines y procedimientos para hacerlos efectivos, sean públicos y que en caso de propiciar reformas de cualquier orden, lo sea por los medios e instituciones que la Constitución autoriza;
- c) Que su funcionamiento se ajuste a estatutos que reglen: la forma, modo de elección y funcionamiento de sus autoridades; los derechos y obligaciones de los afiliados; forma y modo de sancionar el programa partidario y de elegir los candidatos a puestos electivos y las normas para las asambleas, convenciones o congresos;
- d) Que lleven un registro permanente de todos sus afiliados.

¹⁹ http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/sistemas/mapa_eleccion/index.php

²⁰ <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/resultados-general-extranjeros/2015gob.pdf>

Los establecimientos observados fueron:

- ESCUELA EP NRO 66 -RAUCH 114 –AZUL
- NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO- 167 Y 20 -BERISSO
- ESCUELA EP 3- MANUEL ACUÑA Y MATHEU –CAÑUELAS
- ESCUELA E.T. 1 -PBTRO. MARTINEZ Y CATAMARCA- CARLOS CASARES
- ESCUELA E.T. 1 -AVELLANEDA 460- CNEL. SUAREZ
- ESCUELA E.S. 6- PRESIDENTE ILLIA Y S. PEÑA- ENSENADA
- ESCUELA EP 7 -36 N 41 E/ 120 Y 121 -LA PLATA
- IOMA 46 N° 886 -PLANTA URBANA – LA PLATA
- COLEGIO MÑOR. F. J. RASORE -46 N. 632- LA PLATA
- ESCUELA ES 1- 9 Y 38-LA PLATA
- ESCUELA ES 2 -PLAZA MAXIMO PAZ N. 199 -LA PLATA
- ESC. SUP. TRABAJO SOCIAL- 9 E/ 62 Y 63- LA PLATA
- COLEGIO PARROQ. SAN PIO X (EP) -28 N. 1366- LA PLATA
- COLEGIO AGROTECNICO JUAN XXIII- 63 N° 524 -PLANTA URBANA – LA PLATA
- ESCUELA ESPECIAL 526- 62 N. 641 E/ 7 Y 8 -LA PLATA
- CENTRO DE FORMAC. LABORAL N. 2- 58 Y 29- LA PLATA
- JARDIN DE INF. 936- 62 N. 1628 E/ 27 Y 28- LA PLATA
- ESCUELA ES 11- 526 E/ 24 Y 25 -LA PLATA
- JARDIN DE INFANTES N° 939- 47 E/ 27 Y 28- LA PLATA
- COLEGIO MANANTIALES- 27 N. 616 -LA PLATA
- JARDIN DE INFANTES N° 910- 521 E/ 14 Y 15 –TOLOSA- LA PLATA
- ESCUELA ES 26 -4 E / 62 Y 63 -LA PLATA
- FACULTAD DE BELLAS ARTES- DIAG. 78 N° 680 -LA PLATA
- CIRCULO CAMPANO DE LA PLATA- 62 N 2280 E/ 140 Y 141 -LOS HORNOS- LA PLATA
- ESCUELA EP 28 / ES 29-185 Y 78 -LOS HORNOS – LA PLATA
- ESCUELA EP 3- 52 E/ 207 Y 208 –OLMOS- LA PLATA
- ESCUELA EP 75- 508 E/ 157 Y 158 -MELCHOR ROMERO- LA PLATA
- CENTRO DE ADULTOS 726 -132 BIS E/ 484 Y 485- M. B. GONNET -LA PLATA
- JARDIN DE INF. MUNICIPAL 14 -421 N. 305 -VILLA ELISA- LA PLATA

- ESCUELA EP 52- 139 E/ 33 Y 34- LAS QUINTAS SUR- LA PLATA
- ESCUELA EP 26 -207 E / 516 Y 516 BIS- ABASTO- LA PLATA
- ESCUELA EP. N° 70- RUTA 36 Y 529 –ABASTO- LA PLATA
- ESCUELA ES 1 -GOENAGA ESQ VIEDMA –MAGDALENA
- COLEGIO SAN JOSE -107 E/ 20 Y 22 -PLANTA URBANA- NAVARRO
- ESCUELA ES 10- QUINTEROS 450- MAR DE AJO
- ESCUELA EP 21- C. MIGUEL Y P.ROJAS -VILLA LINC- CARMEN DE PATAGONES
- CENTRO DE FORMACION PROF. 401- MORENO 380 –PELLEGRINI
- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA- BELGRANO 280 –BERNAL-QUILMES
- ESCUELA EP. N 26 -RIVADAVIA 2086 -PLANTA URBANA- SALADILLO
- JARDIN DE INFANTES 912 -URUGUAY 770 -PLANTA URBANA- TRES ARROYOS

DESARROLLO DEL COMICIO

Partido: AZUL

Sección Electoral: Séptima

Observadores: Ramón Noseda y Rodrigo Sarraude

Población: 65.280 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 317

Participación: 37.53% (119)

Intendente: (2011-2015) José Inza (PJ)

(2015- 2019) Hernan Bertellys (PJ-FpV)



- Se observaron el 100% de las mesas de votación (1 mesa).
- Se constató la presencia del Comando Electoral, como así también la existencia de filas en el recinto de votación antes de la apertura de la mesa.
- El electorado tenía correcta información sobre la ubicación de las mesas, aunque se observó que había barreras arquitectónicas en el local (escalones).

- No se visualizó propaganda electoral visible alrededor el Colegio como tampoco situaciones intimidatorias hacia el electorado.
- El tiempo promedio entre la entrega del documento por parte del elector hasta la entrega de la constancia de emisión de voto fue de tres minutos. El tiempo promedio dentro del local de votación fue de veinte minutos.
- No hubo casos de personas que figurasen en el padrón y no se las dejase votar, tampoco se produjeron interrupciones en el proceso de votación . Se verificó faltante de boletas, pero fueron repuestas por los fiscales y por las de contingencia.
- Los reclamos y disputas fueron atendidos de forma justa.
- La mesa de votación abrió a las 8:15hs, constituyéndose de manera rápida y eficiente. Los miembros de la mesa presentan conocimientos sobre el desempeño de las tareas.
- Los espacios de votación son adecuados.
- Se presentaron filas entre las 12hs y las 17hs.
- El padrón electoral tiene 187 votantes, sufragando hacia las 13hs, el 20%.
- La mesa de votación cerró a las 18hs, no presentando filas. Durante el momento de cierre se verificó la presencia de fiscales partidarios. El escrutinio se realizó de acuerdo a los procedimientos legales, no presentándose actos intencionales para modificar la voluntad del elector.

Partido: BERISSO

Sección Electoral: Tercera

Observadoras: María Isabel Galván y Raquel Guido Lavalle

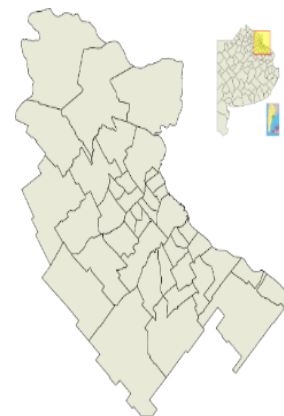
Población: 101.123 (Censo de 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 2.892

Participación: 45% (1.325)

Intendente: (2011-2015) Enrique Slezack (PJ)

(2015-2019) Jorge Nedela (Cambiemos)



- Se observaron el 100% de las mesas de votación (7 mesas).
- Se constató la presencia del Comando Electoral en tiempo y forma.
- Presencia de filas para acceder al Colegio antes del horario de apertura.

- El electorado no tiene correcta información sobre la ubicación de las mesas, como así tampoco sobre el número de mesa donde vota, ya que no se colgaron los padrones de pared.
- Se priorizó el acceso de electores con disminuciones y/o discapacidades.
- No se visualizaron barreras arquitectónicas en el establecimiento.
- Se observó la presencia de propaganda electoral alrededor del Colegio.
- No se presentaron situaciones intimidatorias hacia el electorado.
- El tiempo de votación del electorado, desde la entrega de su documento hasta la entrega de la constancia de emisión de sufragio fue de tres minutos promedio.
- El tiempo de permanencia del elector dentro del establecimiento de votación fue de hasta cuarenta minutos promedio.
- Se verificó en la mesa 9001 un caso donde al elector no se lo dejó sufragar debido a que no coincidían los datos de su documento con los datos del padrón del Presidente de Mesa.
- No se produjeron interrupciones del proceso de votación.
- Hubo faltante de boletas que fueron repuestas por los fiscales partidarios presentes.
- El 57% de las mesas estaban en funcionamiento hacia las 9:15hs, siendo que para las 10:15hs funcionaban el 100%.
- Las mesas no se constituyen de manera rápida y eficiente, y sus miembros no presentan conocimientos sobre la tarea a desarrollar.
- Se constató la presencia de fiscales partidarios.
- Los espacios de votación son adecuados.
- Se formaron filas de más de veinte personas entre las 9:30hs y las 12hs.
- El tiempo promedio del electorado en votar, es de 2,30 minutos.
- No se observa que exista COA (Cuarto Oscuro Accesible).
- El total de electores que figuran en las mesas es de 2.962, votando para las 13hs el 7, 35%.
- Las mesas cerraron a las 18hs, debido a que no existían filas.
- Fiscales partidarios estuvieron presentes en la totalidad de las mesas al momento de producirse el cierre y escrutinio, que se realizó de acuerdo a la normativa electoral.
- El tiempo promedio de finalización de los escrutinios fue a las 19.45hs.

Observaciones:

El presidente de la mesa 9007 ingresó al cuarto oscuro con la urna para asistir a un elector que presentaba algún tipo de discapacidad y/o disminución a votar.

El presidente de la mesa 9004 se ausentó de la mesa, llevándose consigo la urna.

En la mesa 9001 hubo faltante de sobres de votación.

Partido: CAÑUELAS

Sección Electoral: Tercera

Observadora: Natalia Blasco

Población: 51.892 (Censo 2010)

Electores extranjeros habilitados: 1.063

Participación: 38% (404)

Intendente: (2011- 2015) Marina Fassi (FPV- PJ)
(2015-2019) Gustavo Arrieta (FPV- PJ)



- Se observaron el 100% de las mesas de votación (3 mesas).
- Se constató la presencia del Comando Electoral en tiempo y forma.
- Formación de filas en el establecimiento antes del horario de apertura de las mesas.
- Las mesas no hicieron su apertura a las 8hs, sino que lo hicieron alrededor de las 9hs.
- Elevado número de inasistencia de las autoridades de mesa designadas.
- Las autoridades de mesa no muestran conocimiento sobre las tareas a desarrollar.
- Estaban todos los materiales necesarios en las mesas receptoras de votos.
- Hubo fiscales de al menos tres partidos en las mesas al momento de la apertura.
- Los espacios de votación no son adecuados.
- Se conformaron filas desde las 8hs hasta las 12hs.
- El tiempo promedio de votación de 4 minutos se considera apropiado.
- A las 13hs sufragó el 19% del electorado.
- Las mesas de votación cerraron a las 18hs.
- El escrutinio se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa.

- No se presenciaron actos intencionales para alterar las preferencias de los electores.
- El escrutinio finalizó alrededor de las 21hs.



21



22

Partido: CARLOS CASARES

Sección Electoral: Cuarta

Observadora: Vanina Itatí Redondo

Población: 22.237 (Censo 2010)

Electores Extranjeros habilitados: 113

Participación: 31.85% (36)

*Intendente: (2011-2015) Walter Sergio Torchio (FPV- PJ)
(2015-2019) Walter Sergio Torchio (FPV- PJ)*



- Se observó el 100% de las mesas de votación (1 mesa).
- Estuvo presente el Comando Electoral en tiempo y forma.
- No se formaron filas antes de las 8hs para acceder al recinto de votación.
- El elector no tiene adecuada información sobre la ubicación de su mesa.
- El establecimiento no presentaba barreras arquitectónicas para poder acceder.
- No hubo propaganda visible alrededor del establecimiento de votación.
- No se visualizaron situaciones intimidatorias hacia el elector.

²¹ Filas antes de la apertura del Establecimiento.

²² Filas dentro del Establecimiento, donde se habían ubicado las mesas de votación.

- El tiempo de votación del elector desde la acreditación hasta la entrega de la constancia de emisión de voto fue de cuatro minutos.
- El tiempo promedio de permanencia en el local de votación fue de veinte minutos.
- Se presentó una persona que se había nacionalizado, pero no aparecía en el padrón de nacionales. No se la dejó votar porque su número de documento no coincide.
- La mesa hizo su apertura a las 8:15hs.
- La mesa no se constituye de manera rápida y eficiente.
- Hubo fiscales de al menos tres fuerzas políticas.
- Los espacios de votación son adecuados.
- Los integrantes de la mesa no muestran conocimientos de la tarea a desarrollar.
- El tiempo promedio de votación es de 3 minutos.
- La mesa de votación cerró a las 18hs, no había filas.
- El recuento se hizo según la normativa electoral.
- El escrutinio terminó a las 18:45hs.

Partido: CORONEL SUÁREZ

Sección Electoral: Sexta

Observadora: Daiana Valeria Martínez

Población: 38.320 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 156

Participación: 39.10% (61)

Intendente: (2011-2015) Ricardo Moccero (FPV- PJ)

(2015-2019) Roberto Palacio (Cambiemos)



- Se observaron el 100% de las mesas (1 mesa).
- Se constató la presencia del Comando Electoral.
- No se observaron filas antes de la hora de apertura del comicio.
- El electorado no posee información adecuada sobre la ubicación de la mesa de votación.
- Se le dio prioridad a electores con algún tipo de discapacidad y/o disminución.
- No se verificaron barreras arquitectónicas para ingresar al establecimiento.
- No se encontró propaganda electoral alrededor del establecimiento.

- El tiempo entre la acreditación del elector y la entrega de la constancia de emisión de voto, fue de seis minutos promedio.
- El tiempo de permanencia del elector dentro del colegio, fue de veinte minutos promedio.
- Las boletas faltantes fueron repuestas por los fiscales partidarios y por las boletas de contingencia.
- La mesa de votación hizo su apertura a las 8:15hs.
- En la mesa de votación estaban todos los materiales indispensables para la elección.
- Se constató la presencia de fiscales de mesa de al menos tres fuerzas partidarias.
- Los espacios de votación se consideran adecuados.
- Los integrantes de la mesa no muestran conocimientos sobre la tarea a desarrollar.
- No se formaron filas de más de veinte personas durante la jornada.
- La mesa de votación cerró a las 18hs.
- El escrutinio finalizó alrededor de las 19hs.

Partido: DE LA COSTA- Mar de Ajó

Sección Electoral: Quinta

Observador: Tobías Rímolli

Población: 69.633 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 3.857

Participación: 49.62% (1.914)

Intendente: (2011-2015) Juan Pablo de Jesús (FPV-PJ)

(2015-2019) Juan Pablo de Jesús (FPV-PJ)



- Se observaron el 36.36% de las mesas de votación de todo el partido. Se observó el 100% de las mesas receptoras de votos de Mar de Ajó.
- Se constató la presencia del Comando Electoral en tiempo y forma.
- Formación de filas en el establecimiento antes del horario de apertura de las mesas.
- Las mesas hicieron su apertura alrededor de las 9hs.

- Elevado número de inasistencia de las autoridades de mesa designadas.
- Las autoridades de mesa no muestran conocimiento sobre las tareas a desarrollar.
- Estaban todos los materiales necesarios en las mesas receptoras de votos.
- Hubo fiscales de al menos tres partidos en las mesas al momento de la apertura.
- Los espacios de votación son adecuados.
- Se conformaron filas desde las 8hs hasta las 12hs.
- El tiempo promedio de votación de 4 minutos se considera apropiado.
- Las mesas de votación cerraron a las 18hs.
- El escrutinio se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa.
- No se presenciaron actos intencionales para alterar las preferencias de los electores.

Partido: ENSENADA

Sección Electoral: Tercera

Observadora: Ailén Magalí Taparí

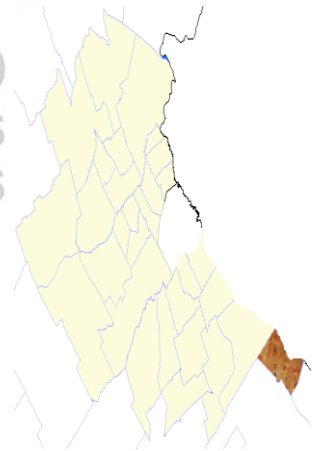
Población: 56.729 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 1.178

Participación: 42.95% (506)

Intendente: (2011-2015) Carlos Mario Secco (FPV- PJ)

(2015-2019) Carlos Mario Secco (FPV- PJ)



- Se observaron el 100% de las mesas (3 mesas).
- Se verificó la presencia del Comando Electoral en tiempo y forma. No se conformaron filas al momento de la apertura del establecimiento.
- El elector no tiene correcta información sobre la ubicación de las mesas.
- No se priorizó el acceso de electores con algún tipo de discapacidad y/o disminución.
- No hubo propaganda visible alrededor del establecimiento.
- No se presentaron situaciones intimidatorias hacia el electorado.

- El tiempo promedio desde la acreditación hasta la entrega de la constancia de emisión de voto del electorado, fue de seis minutos.
- El tiempo de permanencia de los votantes dentro del establecimiento fue de veinte minutos promedio.
- Las boletas faltantes fueron repuestas por los fiscales partidarios.
- Las mesas de votación hicieron su apertura a partir de las 8:20hs.
- No estaban todos los materiales indispensables, ninguna de las mesas recibió regla para trabajar.
- En todas las mesas hubo fiscales partidarios.
- Se formaron filas de más de veinte electores entre las 9:30 y las 12hs.
- Del total de padrón por mesa (396 electores), sufragaron hacia las 13hs, el 19.19%.
- Las mesas de votación cerraron a las 18hs.
- El escrutinio de la mesa 9001 no se hizo de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa debido al desconocimiento sobre la inexistencia de la clasificación de votos “nulos”.
- Los escrutinios finalizaron alrededor de las 19:30hs.

OEEPI
OBSERVATORIO
DE ESTUDIOS ELECTORALES
Y POLÍTICO INSTITUCIONALES

Partido: LA PLATA

Sección Electoral: Capital

Observadores: Eder Agudelo Buriticá, María Florencia Aravena, Alexia Estefanía Audi, Sebastián Eduardo Bouvet, Camila Calcaterra, Ignacio Carriquiriborde, Gabriel Darrigran, Liliana Del Valle, María Emilia Falleo, Juan Manuel Fertino Igor, Aldana Guerendiain, Florencia López Camelo, Patricia Luzzini, Gastón Medina, María Victoria Medina, Verónica Alejandra Molinari, Micaela Monteverde, María de los Ángeles Muñoz Ojeda, María Eugenia Nervi, Teresa Pérez Galimberti, Rocío Petryk, María Belén Sánchez, Rocío Sánchez, Mónica Sosa, Marianela Villar

Población: 654.324 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 34.800

Participación: 46.21% (16.083)

Intendente: (2011-2015) Pablo Bruera (FPV-PJ)

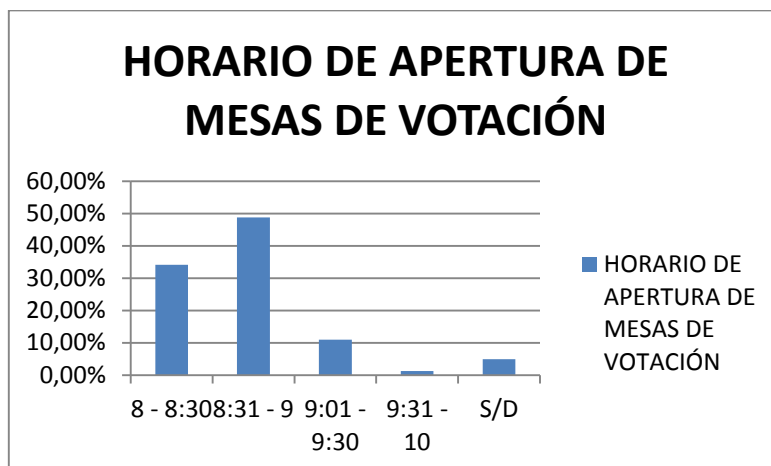
(2015-2019) Julio Garro (Cambiemos)



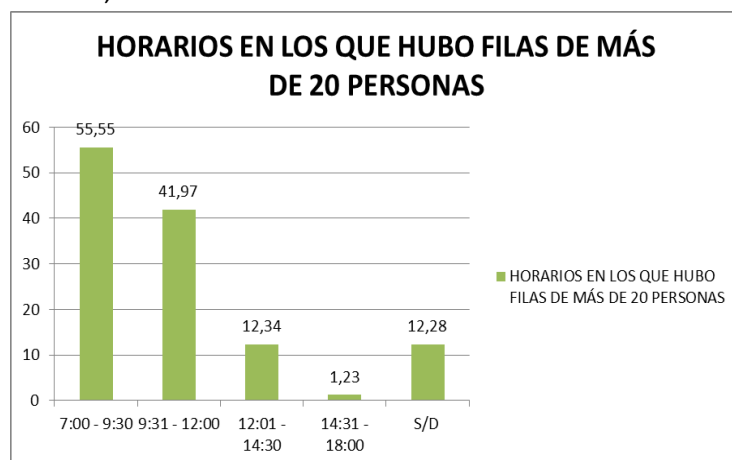
- Se observaron el 100% de las mesas (81 mesas), distribuidas en 26 establecimientos de votación.
- El comando electoral estuvo presente en el 92,3% de los recintos de votación observados. En ciertas instituciones debió ser reforzada la presencia del comando por otras fuerzas, debido a disturbios ocasionados por los votantes tras la larga espera para la conformación de mesas.
- Se verificó la existencia de propaganda visible alrededor de los recintos de votación.
- El 19,23 % de los electores no disponían de información adecuada sobre la ubicación de su mesa de votación. La falta de padrones de pared en algunos casos o su mala ubicación, fueron algunas de las causas de la falta de información.
- En el 76,92 % de las escuelas observadas se priorizó el acceso a los electores y electoras con algún tipo de discapacidad, ancianos, mujeres embarazadas o personas con bebés.
- La falta de boletas se constató en todas los establecimientos observados. En dichos casos no siempre se pudieron reponer las boletas por los fiscales correspondientes y tampoco se dejó constancia de esto en el acta. En algunos casos, las boletas de

contingencia fueron utilizadas para cubrir la ausencia de boletas por robo o por ausencia de fiscales de determinadas listas.

- Horario de apertura de las mesas:



- Las autoridades de mesa demostraron conocimiento de las tareas a desempeñar en el 54,32% de las mesas. La falta de formación de los presidentes de mesa otorgó a la práctica gran influencia a los fiscales que fueron en muchos casos quienes se encargaron de indicar a los presidentes de mesa cómo proceder y de encargarse de tareas que corresponden exclusivamente a dichas autoridades.
- Los espacios del sitio de votación se consideraron adecuados en el 69,14 % de los casos. En otros casos, las mesas de votación estaban montadas en pasillos angostos impidiendo el acceso a los cuartos oscuros, y asimismo se dificultaba el paso y la espera en fila.
- En el 53,85% de las escuelas observadas se formaron filas antes de la apertura de las mesas:

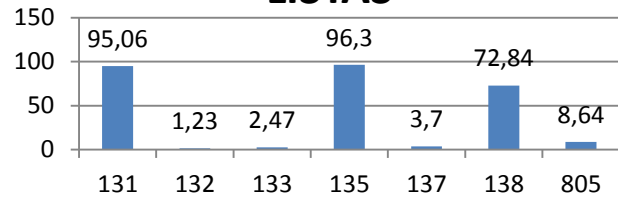


23



24

ESTUVIERON PRESENTES LOS FISCALES DE LAS LISTAS



- Los materiales de votación se encontraban en las urnas de la totalidad de las mesas receptoras de votos.
- En los Establecimientos de votación donde sólo funcionaban mesas de extranjeros no se encontraron Delegados Electorales, debido a que no está previsto en la normativa electoral de la provincia de Buenos Aires.
- En todos los casos las mesas cerraron entre las 18:00 hs. y las 18:15 hs.. El escrutinio finalizó entre las 18:45hs. y las 20:15 hs. Existieron reclamos de los fiscales durante el recuento en el 11,11% de las mesas. Los reclamos fueron solucionados con celeridad y conforme a la legislación en el 4,94% de los casos.



25



26

Partidos políticos participantes:

²⁴ Mesa 9041, Facultad de Bellas Artes: Presidente de Mesa acompañada de tres fiscales partidarios.

²⁵ Facultad de Bellas Artes: autoridad de mesa designada firmando sobres para dar inicio al acto electoral.

²⁶ Colegio Agrotécnico Juan XXIII

N°	AGRUPACIONES POLÍTICAS	CATEGORÍAS		
		GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR	LEGISLADORES PROVINCIALES	INTENDENTE, CONCEJALES, CONSEJEROS ESCOLARES
131	ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA	✓	✓	✓
132	ALIANZA PROGRESISTAS	✓	✓	✓
135	ALIANZA CAMBIEMOS BUENOS AIRES	✓	✓	✓
137	AZA. FTE. DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJ.	✓	✓	✓
138	AZA. UNA-UNIDOS P/ UNA NVA. ALTERNATIVA	✓	✓	✓
805	PARTIDO PATRIA GRANDE	x	x	✓

Partido: MAGDALENA

Sección Electoral: Tercera

Observadora: Fiama Geraldine Cuitiño

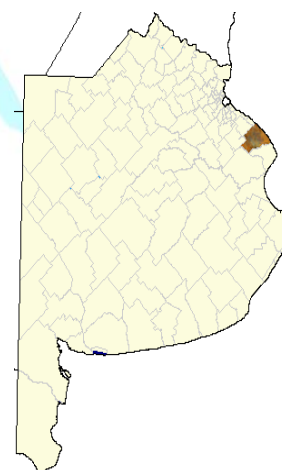
Población: 19.301 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 194

Participación: 44.32% (86)

Intendente: (2011-2015) Fernando Carvallo (FPV-JP)

(2015-2019) Gonzalo Peluso (Cambiemos)



- Se observó el 100% de las mesas (1 mesa de votación).
- El Comando Electoral estuvo presente en tiempo y forma.
- No se presentaron filas para acceder al recinto de votación antes de las 8hs.
- El electorado no tiene correcta información sobre la ubicación de la mesa de votación.
- No se presentaron barreras arquitectónicas para el ingreso de los electores al recinto.
- Se constató la presencia de propaganda electoral alrededor del local de votación.

- No se presentaron situaciones intimidatorias hacia el electorado.
- El tiempo promedio de permanencia del elector dentro del recinto desde la acreditación hasta la entrega de la constancia de emisión del voto, fue de diez minutos.
- El tiempo de permanencia del elector dentro del local de votación, fue de veinte minutos promedio.
- las boletas faltantes fueron repuestas por los fiscales partidarios
- La mesa de votación hizo su apertura entre las 8:15 y las 8:30hs.
- La mesa se constituyó de manera rápida y eficiente con ayuda de los fiscales.
- Los materiales electorales indispensables estaban dentro de la urna de votación.
- Hubo fiscales de mesa de al menos 3 fuerzas partidarias.
- El espacio establecido para la votación, resulta suficiente.
- Los integrantes de la mesa de votación muestran poco conocimiento de la tarea a desempeñar.
- No se formaron filas de más de veinte personas a lo largo de la jornada.
- La mesa de votación hizo su cierre a las 18hs, finalizando el escrutinio a las 18:45hs.

Partido: NAVARRO

Sección Electoral: Primera

Observador: Eduardo Garrido

Población: 20.054 (Censo 2010)

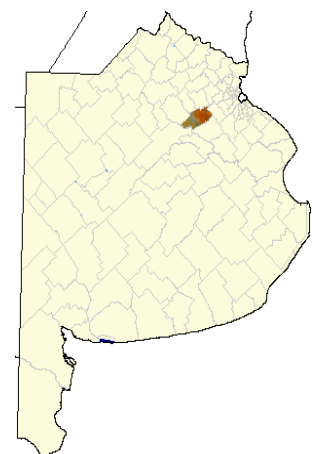
Electores Extranjeros Habilitados: 84

Participación: 36.90% (31)

Intendente: (2011-2015) Santiago Maggiotti (FPV-PJ)

(2015-2019) Santiago Maggiotti (FPV-PJ)

- Se observaron el 100% de las mesas de votación (1 mesa).
- Estuvo presente el Comando Electoral en tiempo y forma.



- Había filas fuera del establecimiento antes del horario de apertura de la mesa.
- El electorado no tiene correcta información sobre la ubicación de la mesa.
- Se priorizó el acceso a electores con algún tipo de discapacidad y/o limitación.
- No se verificaron barreras arquitectónicas en el establecimiento.
- No hubo propaganda electoral visible alrededor del Colegio.
- El tiempo promedio entre la acreditación del elector y la entrega de la constancia de emisión de voto fue de tres minutos.
- El tiempo de permanencia del elector dentro del establecimiento fue de 20 minutos promedio.
- No se verificaron casos de votantes que no se les permitiera votar.
- Las boletas faltantes se repusieron por los fiscales partidarios.
- La mesa de votación hizo su apertura después de las 9hs.
- La mesa se constituye de manera rápida y eficiente.
- Se constató la presencia de fiscales de al menos tres fuerzas partidarias.
- Los espacios se consideran adecuados.
- Los integrantes de la mesa de votación presentan dudas respecto a la normativa electoral de la provincia.
- Alrededor de las 13hs, votó el 5% del total de padrón.
- La mesa de votación hizo su cierre a las 18hs, debido a que no había filas.
- El escrutinio finalizó a las 19:30hs.

Partido: PATAGONES

Sección Electoral: Sexta

Observadora: Clarisa Irina Kowalyszyn

Población: 30.207 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 798

Participación: 35.71% (285)

Intendente: (2011-2015) jabier Garcés (Interino) (FPV-PJ)

(2015-2019) José Luis Zara (Cambiemos)



- Se observaron el 100% de las mesas de votación (2 mesas).
- Estuvo presente el Comando Electoral, en tiempo y forma.
- Se verificó la presencia de filas de al menos 10 personas antes de las 8hs en el local de votación.
- El electorado no tiene correcta información sobre la ubicación de las mesas.
- Se le dio prioridad al electorado con algún tipo de limitación y/o discapacidad.
- No se verificó la presencia de barreras arquitectónicas en el local de votación.
- Se constató la presencia de propaganda electoral cerca de las inmediaciones del recinto de votación.
- El tiempo promedio desde la entrega del elector de su documento habilitante hasta la entrega de la constancia de misión de voto, no fue de más de tres minutos.
- El tiempo de permanencia del elector dentro del local de votación fue de 30 minutos promedio.
- Las boletas faltantes durante la jornada pudieron ser repuestas por las boletas de contingencia.
- Las mesas de votación hicieron su apertura entre las 8:30 y 8:45hs.
- Las mesas de votación no se constituyen de manera rápida y eficiente.
- Se verificó la presencia de fiscales de al menos 3 fuerzas partidarias.
- Los espacio de votación son adecuados.

- Se verificó la formación de filas de más de veinte electores entre las 9:31 y las 14:30 hs.
- Las mesas de votación hicieron su cierre a las 18hs.
- Durante el escrutinio de una de las mesas, dos boletas no oficializadas fueron contabilizadas como válidas.
- Los escrutinios terminaron alrededor de las 20hs.
- Las autoridades de mesa fueron notificadas 3 días antes del comicio.

Partido: PELLEGRINI

Sección Electoral: Sexta

Observadoras: Lucila Costanzo y Stefanía Armendáriz

Población: 5.887 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 22

Participación: 45.45% (10)

*Intendente: (2011-2015) Miguel Ángel Pacheco (UCR)
(2015-2019) Guillermo Pacheco (Cambiemos)*



- Se observó el 100% de las mesas (1 mesa de votación).
- El Comando Electoral estuvo presente en tiempo y forma.
- No se presentaron filas para acceder al recinto de votación antes de las 8hs.
- El electorado tiene correcta información sobre la ubicación de la mesa de votación.
- No se presentaron barreras arquitectónicas para el ingreso de los electores al recinto.
- No se constató la presencia de propaganda electoral alrededor del local de votación.
- No se presentaron situaciones intimidatorias hacia el electorado.
- El tiempo promedio de permanencia del elector dentro del recinto desde la acreditación hasta la entrega de la constancia de emisión del voto, fue de nueve minutos.
- El tiempo de permanencia del elector dentro del local de votación, fue de veinte minutos promedio.

- Las boletas faltantes fueron repuestas por los fiscales partidarios. Intervino el Comando Electoral para decidir si se le permitía o no a un fiscal que no había estado en la apertura del acto, reponer sus boletas.
- La mesa de votación hizo su apertura entre las 8:15 y las 8:30hs.
- La mesa se constituyó de manera rápida y eficiente con ayuda de los fiscales.
- Los materiales electorales indispensables estaban dentro de la urna de votación.
- Hubo fiscales de al menos 2 fuerzas partidarias.
- El espacio establecido para la votación, resulta suficiente.
- Los integrantes de la Mesa de votación muestran poco conocimiento de la tarea a desempeñar.
- No se formaron filas de más de veinte personas a lo largo de la jornada.
- La mesa de votación hizo su cierre a las 18hs, finalizando el escrutinio a las 18:30hs.

Partido: QUILMES

Sección Electoral: Tercera

Observadora: María Victoria Grande

Población: 582.943 (Censo 2010)

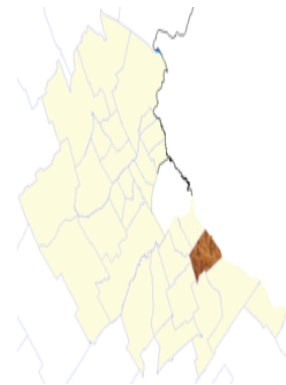
Electores Extranjeros Habilitados: 28.192

Participación: 17.07% (4.812)

Intendente: (2011-2015) Francisco Virgilio Gutiérrez (FPV-PJ)

(2015-2019) Martiniano Molina (Cambiemos)

- Se observaron 6 mesas, lo que conforma el 9.23% del total de las mesas.
- Estuvo presente el Comando Electoral.
- Se verificó la formación de filas para acceder al Colegio.
- Se verificó la presencia de barreras arquitectónicas debido a que las mesas de votación estaban ubicadas en la planta superior.



- Se verificó una situación intimidatoria con una mujer que estaba votando, y otra ingresó al cuarto oscuro con una boleta en la mano, y se la introdujo dentro del sobre. Ambas salieron juntas del cuarto oscuro.
- El tiempo promedio desde la acreditación del elector hasta la entrega de la constancia de emisión del voto, fue de 5 minutos.
- El tiempo promedio de permanencia dentro del establecimiento fue de 30 minutos.
- Se presentó el caso de una votante que no se hallaba en el padrón de pared, pero que estaba en el padrón del presidente de mesa. Se le permitió votar.
- Hubo faltante de boletas de la lista 137 durante toda la jornada, que no pudieron ser repuestas en su totalidad.
- Las mesas de votación no hicieron su apertura a las 8hs.
- Los espacios de votación no son adecuados, debido a las barreras arquitectónicas.
- Las mesas de votación cerraron a las 18hs. El escrutinio se realizó con ayuda de los fiscales.



27



28

²⁷ Cartel señalizador de la ubicación de las mesas.

²⁸ Escalera por donde tenían que subir los electores para votar.



29



30

Partido: SALADILLO

Sección Electoral: Séptima

Observadoras: Lorena Massaccesi y María Marta Ortolani

Población: 32.103 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 208

Participación: 39.90% (83)

Intendente: (2011-2015) Carlos Antonio Gorosito (UCR)

(2015-2019) José Luis Salomón (Cambiemos)



- Se observaron el 100% de las mesas (1 mesa).
- Se constató la presencia del Comando Electoral.
- No se observaron filas antes de la hora de apertura del comicio.
- El electorado no posee información adecuada sobre la ubicación de la mesa de votación.
- Se le dio prioridad a electores con algún tipo de discapacidad y/o disminución.
- No se verificaron barreras arquitectónicas para ingresar al establecimiento.
- No se encontró propaganda electoral alrededor del establecimiento.
- El tiempo entre la acreditación del elector y la entrega de la constancia de emisión de voto, fue de seis minutos promedio.

²⁹ Escrutinio provisorio de la mesa 9024 donde la autoridad de mesa es auxiliada por los fiscales partidarios.

³⁰ Dos mujeres saliendo del cuarto oscuro, después de que una se introdujera mientras la otra estaba adentro, metiéndole en el sobre la boleta que traía.

- El tiempo de permanencia del elector dentro del colegio, fue de veinte minutos promedio.
- Las boletas faltantes fueron repuestas por los fiscales partidarios y por las boletas de contingencia.
- La mesa de votación hizo su apertura entre las 8:30 y 8:45hs.
- En la mesa de votación estaban todos los materiales indispensables para la elección.
- Se constató la presencia de fiscales de mesa de al menos tres fuerzas partidarias.
- Los espacios de votación se consideran adecuados.
- Los integrantes de la mesa no muestran conocimientos sobre la tarea a desarrollar.
- No se formaron filas de más de veinte personas durante la jornada.
- Alrededor de las 13hs, votó el 12,13% del total del padrón de la mesa.
- La mesa de votación cerró entre las 18 y 18:15hs.
- El escrutinio finalizó alrededor de las 19hs.

Partido: TRES ARROYOS

Sección Electoral: Sexta

Observadora: Brenda Appas

Población: 57.110 (Censo 2010)

Electores Extranjeros Habilitados: 632

Participación: 21.52% (136)

Intendente: (2001-2015) Carlos Sánchez (Movimiento Vecinal del Partido de Tres Arroyos)

(2015-2019) Carlos Sánchez (Movimiento Vecinal del Partido de Tres Arroyos)

- Se observaron el 100% de las mesas de votación (2 mesas).
- El Comando Electoral estuvo presente durante la jornada.
- No se formaron filas para acceder al recinto de votación .



- El elector no tiene correcta información sobre la ubicación de las mesas. No estaban señalizadas.
- Se le dio prioridad a electores con algún tipo de discapacidad y/o disminución.
- No se verificó la presencia de barreras arquitectónicas en el establecimiento.
- No se comprobó la presencia de propaganda electoral alrededor del local de votación.
- No se presentaron situaciones intimidatorias hacia el electorado.
- El tiempo de permanencia del elector desde la acreditación hasta la entrega de la constancia de emisión de voto, fue de tres minutos promedio.
- El tiempo de permanencia del elector dentro del establecimiento de votación, fue de 10 minutos promedio.
- No se presentaron casos de electores que no se les permitiera votar.
- No hubo faltante de boletas, ya que pudieron ser repuestas por las boletas de contingencia y por los fiscales partidarios.
- Las mesas se constituyeron con al menos una autoridad designada.
- Las mesas de votación hicieron su apertura alrededor de las 8:35hs.
- Los materiales de votación indispensables estaban dentro de las urnas de las mesas respectivas.
- Hubo fiscales partidarios de al menos tres fuerzas.
- Los espacios de votación son adecuados.
- Los fiscales partidarios son quienes muestran conocimiento de la tarea a desarrollar.
- Las mesas de votación cerraron a las 18hs.
- Los escrutinios terminaron antes de las 19hs.

Observaciones:

Mesa 9001: Se hizo presente la autoridad de mesa suplente, Acosta Rodas Sonia Isabel 94885507, la cual fue designada como Presidente de mesa ante la

ausencia de Arana Robles Charles Miguel 93737343 que había sido designado presidente de mesa.

La presidente de mesa, no había votado con anterioridad, por lo que, no sabía qué tenía que colocar en el sobre preguntándole a los fiscales que boleta debía introducir y hasta cuantas se podía. A su vez pidió ayuda a los fiscales para completar el número de la mesa (9001) debido a que no se acordaba como se escribían los números.

A cargo de la mesa estaba la fiscal del movimiento vecinal y la fiscal de cambiemos quienes la guiaban y le explicaban lo que tenía que firmar.

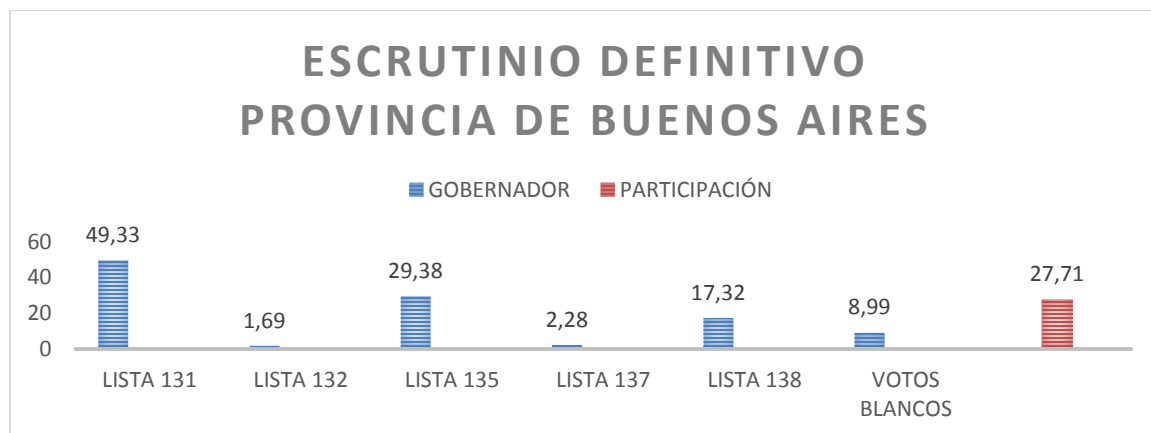
La mesa funcionó con normalidad sin mayores inconvenientes por la buena predisposición de todos los sujetos intervinientes.

Mesa 9002: Asistió el presidente de mesa, y el suplente. La mesa funcionó con normalidad junto con el fiscal del movimiento vecinal y por la tarde también con el fiscal del partido cambiemos.

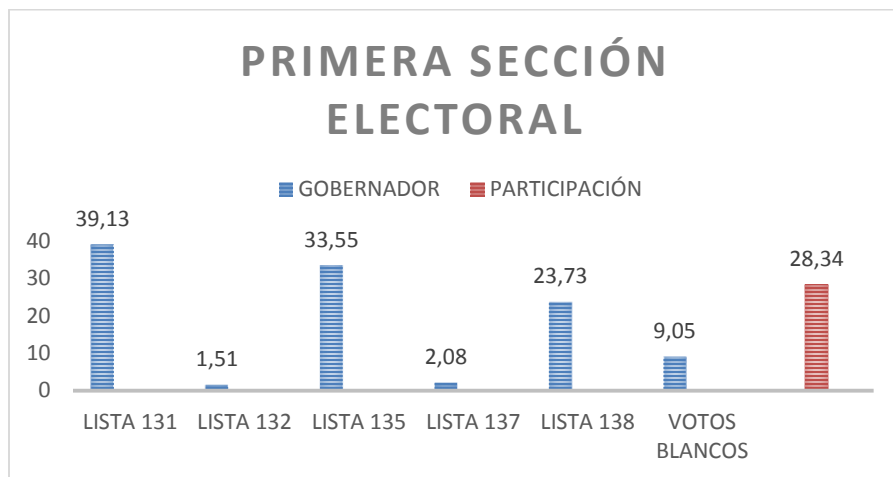
Tanto el fiscal general de Alianza Frente Para La Victoria como el fiscal general de Aza Una-Unidos p/ Una Nueva Alternativa se hicieron presentes en todo momento en ambas mesas.

El fiscal del frente de izquierda se hizo presente en la institución 09:19 exigiendo ver el cuarto oscuro, donde sin mostrar credencial, accedió al mismo y se retiró a los minutos. No volvió durante el transcurso del día a la institución.

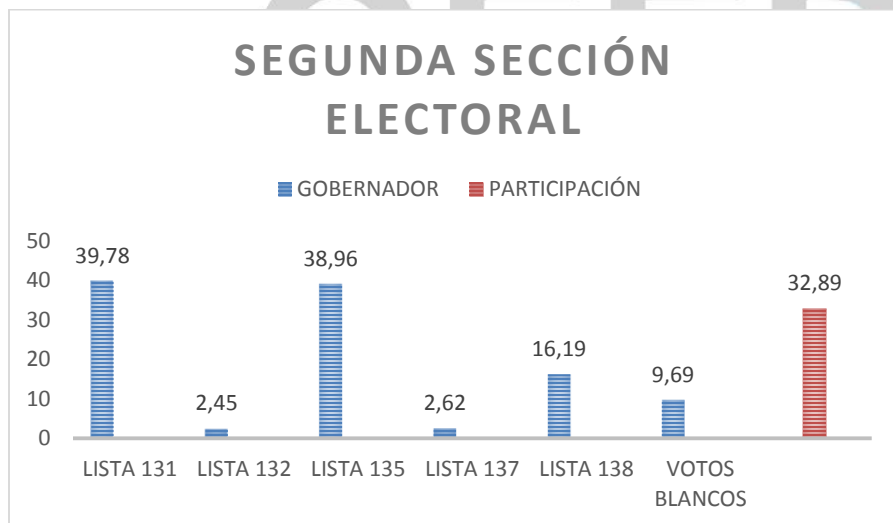
RESULTADOS



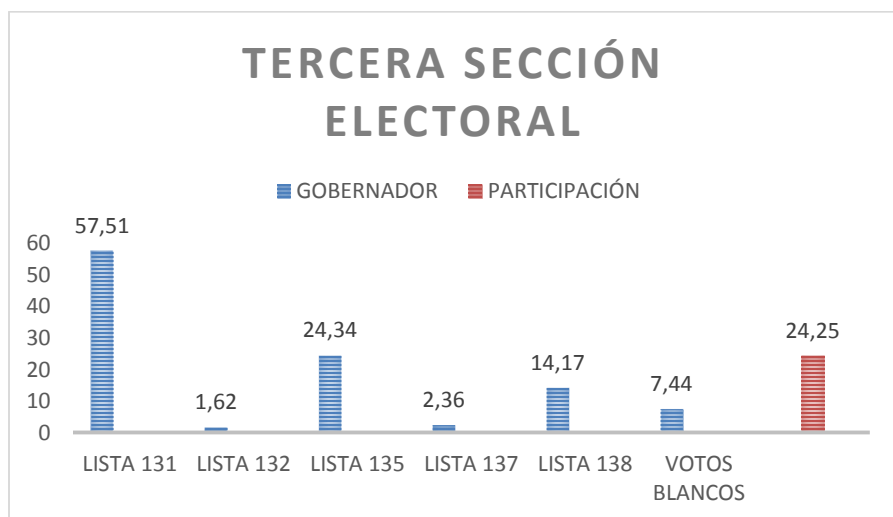
Sobre el total de 597.252 electores extranjeros habilitados para votar en toda la provincia de Buenos Aires, votaron 157.200, lo que conforma el 27.71%.



En la Primera Sección Electoral, se encontraban habilitados para sufragar 200.008 electores extranjeros, distribuidos en 466 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 56.679 electores, lo que

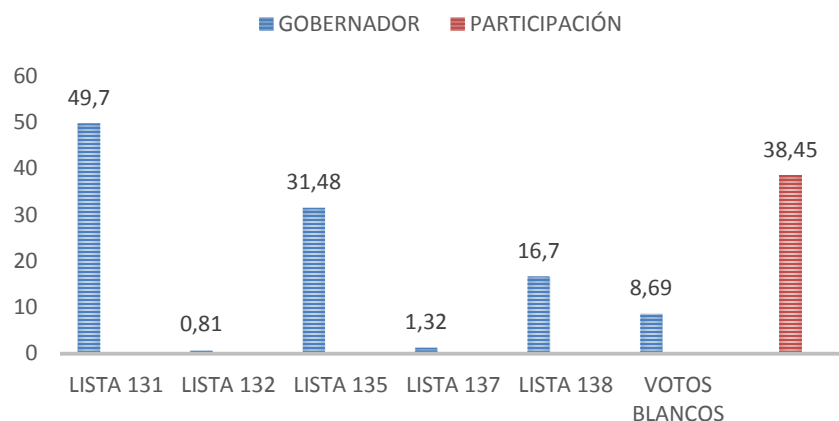


En la Segunda Sección Electoral, se encontraban habilitados para sufragar 6.179 electores extranjeros, distribuidos en 22 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 2.032 electores, lo que conforma el 32.89 %.



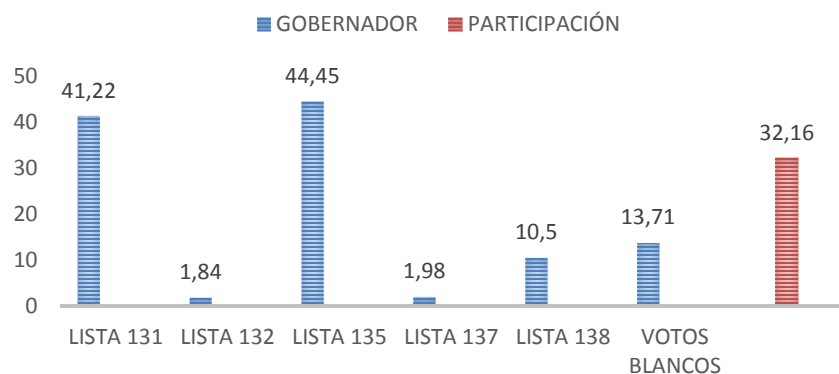
En la Tercera Sección Electoral, se encontraban habilitados para sufragar 276.868 electores extranjeros, distribuidos en 644 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 67.130 electores, lo que conforma el 24.25%.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL



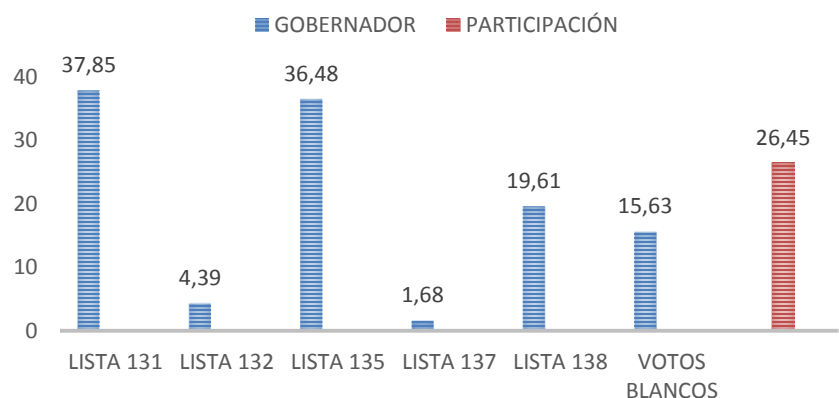
En la Cuarta Sección Electoral, se encontraban habilitados para sufragar 2.814 electores extranjeros, distribuidos en 21 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 1.082 electores, lo que conforma el 38.45%.

QUINTA SECCIÓN ELECTORAL

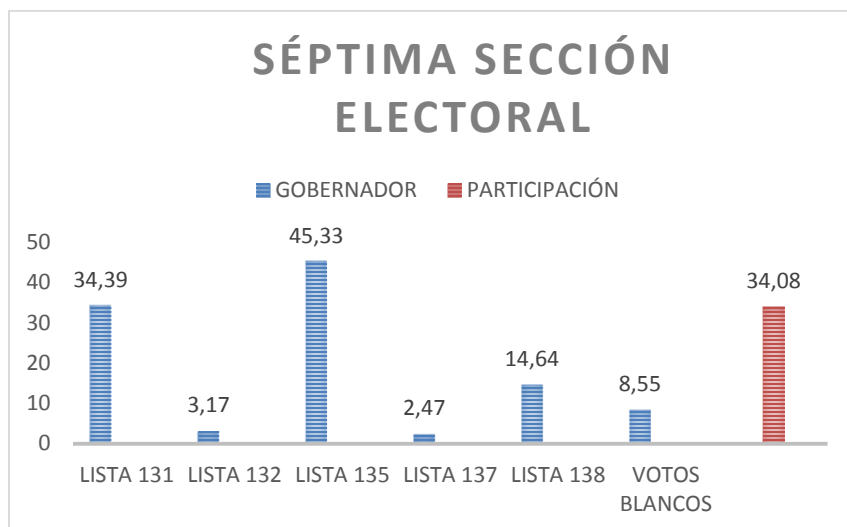


En la Quinta Sección Electoral, se encontraban habilitados para sufragar 30.366 electores extranjeros, distribuidos en 88 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 9.766 electores, lo que conforma el 32.16%.

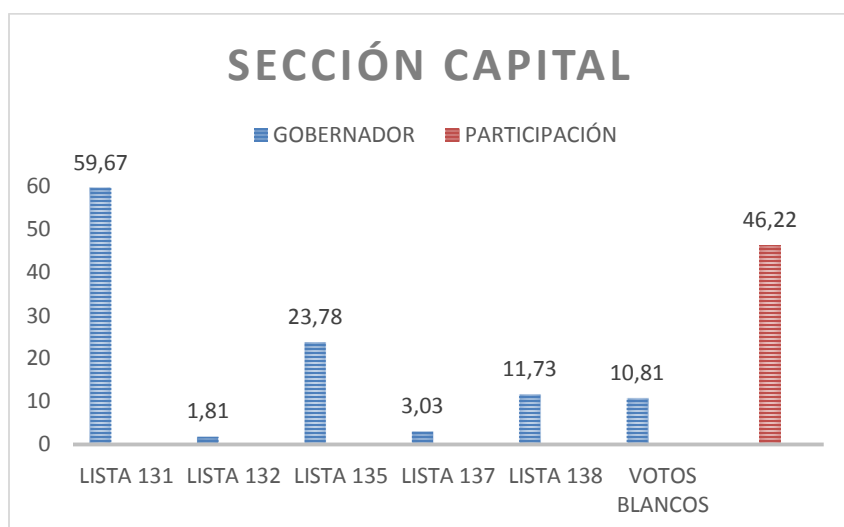
SEXTA SECCIÓN ELECTORAL



En la Sexta Sección Electoral, se encontraban habilitados para sufragar 14.398 electores extranjeros, distribuidos en 50 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 3.808 electores, lo que conforma el 26.45%.



En la Séptima Sección Electoral, se encontraban habilitados para sufragar 1.819 electores extranjeros, distribuidos en 10 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 620 electores, lo que conforma el 34.08%.



En la Sección Capital, se encontraban habilitados para sufragar 34.800 electores extranjeros, distribuidos en 81 mesas de votación. Sufragaron para el cargo de Gobernador y Vicegobernador 16.083 electores, lo que conforma el 46.22%.

La totalidad de los gráficos de este apartado, fueron elaborados con datos de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires³¹.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A continuación presentamos algunas consideraciones que pueden ser de utilidad al momento de la organización y desarrollo del acto comicial.

En relación a la organización del comicio, podrían señalarse las siguientes:

³¹ <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/mapa-general-extranjero.php>

- Se constató la logística llevada a cabo por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires para desplegar la totalidad de los materiales en los establecimientos de votación en tiempo y forma.
- Los establecimientos elegidos para sufragar fueron en su mayoría colegios con espacios amplios, aunque poseían diferentes tipos de barreras arquitectónicas, como así también precaria señalización respecto a la ubicación de las mesas.
- El acto eleccionario se inició en los diferentes lugares de votación dentro de los parámetros estipulados, contando en muy pocos casos con la presencia de las autoridades de mesas designadas. En la totalidad de las mesas se verificó la presencia de al menos tres fiscales partidarios.
- El desarrollo del acto fue correcto, y se comprobó en la mayoría de los casos el acceso preferencial a personas con discapacidades y/o limitaciones a lo largo de la jornada en los diferentes locales.
- El Comando Electoral estuvo presente en la totalidad de los establecimientos.
- El electorado permaneció dentro del local de votación más de veinte minutos promedio, tardando en sufragar aproximadamente tres minutos promedio. Se observaron filas de más de veinte electores antes de la apertura de las mesas, como así también alrededor de las 13hs.
- El acto comicial terminó a las 18hs., no habiendo filas, lo que ayudó a que el escrutinio se realizara con rapidez.

PROPUESTAS:

- Fortalecer y aumentar la capacitación del electorado respecto de la normativa vigente en la provincia de Buenos Aires, ya sea mediante clases explicativas, talleres, cursos virtuales, entre otros.
- Considerar la colocación en los carteles identificatorios de las mesas, el apellido de inicio y de finalización de esa mesa para así facilitar la búsqueda por parte de los electores.
- Depurar los padrones provinciales, eliminando aquellas personas que se nacionalizaron, como así también las que posteriormente registraron domicilio en otra provincia o tengan acta de defunción en el territorio nacional.

- Revisar el diseño de los padrones de pared, ya que el número de mesa es poco visible en el margen derecho, que además, muchas veces es tapado con cinta.
- Diseñar una aplicación que sea posible de descargar donde pueda consultarse el lugar de votación junto con el número de mesa y de orden.
- Mayor capacitación de las Autoridades de Mesa y fiscales partidarios respecto a la labor que desempeña el Observador Electoral, para así permitir la relevación correcta y efectiva de datos útiles para la confección de los respectivos informes,
- Hacer efectiva la sanción prevista para todos aquellos electores que no se presenten a sufragar y que no justifiquen la no emisión del sufragio.
- Equiparar la legislación de la provincia al Código Nacional Electoral, ya que creemos que ha quedado desactualizada, lo que conlleva a problemas y planteos de diferente índole a lo largo de la jornada electoral.

